



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA SUPERADO EL EJERCICIO CONSISTENTE EN UN CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS.

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 439/2023, DE 15 DE FEBRERO, DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 6 DE MARZO), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA DE VETERINARIA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (B.O.C.M.6 DE MARZO).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y en la base 9 de la Orden 439/2023, de 15 de febrero de 2025, por parte del Tribunal Calificador designado por RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de junio), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexos al presente escrito, la relación de los aspirantes del turno libre (incluido el cupo de discapacidad), que han superado el primer ejercicio del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador, en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2025, en 38 preguntas correctas netas para el turno de adquisición de la condición de personal funcionario de carrera, que equivalen a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en 9.2 de la Orden 439/2023, de 15 de febrero de 2025.

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$Ts = \frac{T2-T1}{P2-P1} \times (Ps - P1) + T1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases

P2: número de preguntas del cuestionario

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante

De conformidad con lo indicado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal establece un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta comunicación, para que los aspirantes puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas, a través de registro electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de la misma lo siguiente:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 439/2023, DE 15 DE FEBRERO, DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 6 DE MARZO), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD**



PÚBLICA, ESCALA DE VETERINARIA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A,  
SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (B.O.C.M.6 DE MARZO).

Dirección General de la Función Pública  
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2<sup>a</sup> Planta  
28014-Madrid

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: MINGO MERINO DANIEL  
Fecha: 2025.12.18 18:04

**Dirección General de Función Pública  
Consejería Economía, Hacienda y Empleo**



## ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO DEL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 439/2023, DE 15 DE FEBRERO, DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 6 DE MARZO), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA DE VETERINARIA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (B.O.C.M.6 DE MARZO).

NIF/NIE	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***9459**	URTEAGA SEPTIEN, MARIA JESUS	15.41



## ANEXO II:

### PLANTILLA RESPUESTAS

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 439/2023, DE 15 DE FEBRERO, DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 6 DE MARZO), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA DE VETERINARIA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (B.O.C.M.6 DE MARZO). ÚNICO EJERCICIO (25 de octubre de 2025).**

Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas	Preguntas	Respuestas
1	A	26	A	51	C
2	A	27	A	52	A
3	B	28	A	53	A
4	A	29	B	54	C
5	A	30	C	55	C
6	B	31	B	56	C
7	B	32	C	57	B
8	C	33	B	58	C
9	A	34	C	59	A
10	A	35	B	60	A
11	C	36	B	61	A
12	A	37	C	62	A
13	C	38	A	63	B
14	B	39	B	64	C
15	C	40	B	65	C
16	A	41	C	66	A
17	C	42	A	67	C
18	C	43	B	68	C
19	A	44	C	69	C
20	B	45	B	70	B
21	B	46	C	71	C
22	C	47	A	72	B
23	B	48	B	73	C
24	B	49	B	74	B
25	C	50	A	75	A